



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



La tierra que nos une

**GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO
NUMERO: 1/2018**

VOLUMEN: 1/1

**RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C.P. REY MARTIN BAUTISTA CASTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI, 48 fracciones III y 91 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México la:

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

Número 1/2018.

Volumen: 1/1.

1

SUMARIO

1. **Acuerdos de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**
2. **Acuerdos de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**
3. **Acuerdos de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**

-
1. **Acuerdos de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.**

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Solemne
Número:	Tercera Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 06 de diciembre de 2017. • 11:00 hrs.
Lugar:	Centro Cultural "José Manzúr Mondragón"
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.



NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

2

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Entrega y Presentación, del Segundo Informe de Resultados de la Administración 2016-2018, a cargo del C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional.
4. Mensaje del representante personal del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.
5. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS



En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS**; que refiere a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, por lo que someto a su consideración el contenido del mismo, por lo que pregunto a los integrantes del Cabildo si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que este punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

En uso de la palabra el C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; Corresponde a la Entrega y Presentación, del Segundo Informe de Resultados de la Administración 2016-2018, a cargo del C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo. Presidente Municipal Constitucional, expresa: Secretario solicito a Usted, continúe con el siguiente punto del Orden Del Día.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; corresponde al Mensaje del Representante Personal del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Dado en Centro Cultural "José Manzur Mondragón" ubicado en avenida La Paz esquina con Hidalgo, Colonia Centro Municipio de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento**



2. Acuerdos de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Nonagésima Sexta Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 14 de diciembre de 2017. • 08:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

4

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora





11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas, hasta el 31 de diciembre del 2018.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autoricen las bonificaciones del pago anual anticipado por concepto del impuesto predial, equivalente al 8% en enero, 6% en febrero y 4% en marzo, sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición, durante dichos meses para el ejercicio fiscal 2018; así mismo se otorgue una bonificación adicional al contribuyente que haya cumplido en los dos últimos dos años un porcentaje del 8% en enero, 6% en febrero y 2% en marzo, siempre y cuando se realice el pago en una sola exhibición para el Ejercicio Fiscal 2018.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice la condonación hasta de un 34% en el pago del impuesto predial en favor de jubilados, pensionados, menores de 18 años, entre otros y los que acrediten encontrarse dentro de dichos sectores vulnerables de la población; así como de las asociaciones religiosas, de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas durante el ejercicio fiscal 2018.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para la bonificación hasta el 95% en el pago del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales que se presenten a regularizarse durante el ejercicio fiscal 2018.
8. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del presidente Municipal, para que se autorice la cancelación de saldos de cuentas incobrables a partir del ejercicio fiscal 2007 y anteriores en específico a las cuentas 1123 deudores diversos, 1134 Anticipo a Proveedores, 1235 Construcciones en Proceso, así como de la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores, derivado de la depuración de las cuentas de Balance que se están realizando.
9. Propuesta y en su caso aprobación para que la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo programada para el día jueves 21 de diciembre del 2017, se lleve a cabo el día martes 19 de



diciembre del año en curso a las 8:00 horas en el Salón de Cabildos, con motivo del periodo vacacional.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **TRES**; corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento dé la lectura correspondiente.

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CUATRO**; corresponde a la propuesta y en su caso a aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas, hasta el 31 de diciembre del 2018.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización para la renovación del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales, hasta el 31 de diciembre del 2018.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autoricen las bonificaciones del pago anual anticipado por concepto del impuesto predial, equivalente al 8% en enero, 6% en febrero y 4% en marzo, sobre su importe total cuando se realice en una sola exhibición, durante dichos meses para el ejercicio fiscal 2018; así mismo se otorgue una bonificación adicional al contribuyente que haya cumplido en los dos últimos dos años un porcentaje del 8% en enero, 6% en febrero y 2% en marzo, siempre y cuando se realice el pago en una sola exhibición para el Ejercicio Fiscal 2018.



En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización de las bonificaciones del pago anual anticipado por concepto del impuesto predial cuando se realice el pago en una sola exhibición para el Ejercicio Fiscal 2018.

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SEIS**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para que se autorice la condonación hasta de un 34% en el pago del impuesto predial en favor de jubilados, pensionados, menores de 18 años, entre otros y los que acrediten encontrarse dentro de dichos sectores vulnerables de la población; así como de las asociaciones religiosas, de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas durante el ejercicio fiscal 2018.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la condonación hasta de un 34% en el pago del impuesto predial en favor de jubilados, pensionados, menores de 18 años, entre otros y los que acrediten encontrarse dentro de dichos sectores vulnerables de la población; así como de las asociaciones religiosas, de beneficencia pública o privada, asociaciones culturales, instituciones de enseñanza pública y otros contribuyentes que realicen actividades no lucrativas durante el ejercicio fiscal 2018.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SIETE**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal, para la bonificación hasta el 95% en el pago del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales que se presenten a regularizarse durante el ejercicio fiscal 2018.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.





En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización de la bonificación hasta del 95% en el pago del impuesto predial a favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales que se presenten a regularizarse durante el ejercicio fiscal 2018.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **OCHO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del presidente Municipal, para que se autorice la cancelación de saldos de cuentas incobrables a partir del ejercicio fiscal 2007 y anteriores en específico a las cuentas 1123 deudores diversos, 1134 Anticipo a Proveedores, 1235 Construcciones en Proceso, así como de la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores, derivado de la depuración de las cuentas de Balance que se están realizando.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización para la cancelación de saldos de cuentas incobrables a partir del ejercicio fiscal 2007 y anteriores en específico a las cuentas 1123 Deudores Diversos, 1134 Anticipo a Proveedores, 1235 Construcciones en Proceso, así como de la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores.

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la aprobación para que la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo programada para el día jueves 21 de diciembre del 2017, se lleve a cabo el día martes 19 de diciembre del año en curso a las 8:00 horas en el Salón de Cabildos, con motivo del periodo vacacional.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, para que la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo se lleve a cabo el día martes 19 de diciembre del año en curso a las 8:00 horas en el Salón de Cabildos.



PUNTO diez: En uso de la palabra el **C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional** señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DIEZ**; referente a los Asuntos Generales: informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento**

3. Acuerdos de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:

Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Nonagésima Séptima Sesión
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de diciembre de 2017. • 08:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno del



Ayuntamiento de Temascalcingo 2016-2018.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS

Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Rigoberto Del Mazo Garduño	Presidente Municipal Constitucional
2	C. Rosa María Núñez Martínez	Síndica Municipal
3	Arq. Sergio Valdés Ortiz	Primer Regidor
4	Lic. Maribel Ramírez Garduño	Segunda Regidora
5	Lic. José de Jesús Reyes Bernal	Tercer Regidor
6	Lic. Karina González Alcántara	Cuarta Regidora
7	Lic. Samuel Segundo Rodríguez	Quinto Regidor
8	C. Ma. De Los Ángeles Gutiérrez Garduño	Sexta Regidora
9	Prof. Lino Rodríguez González	Séptimo Regidor
10	C. Herminia de Jesús Romero	Octava Regidora
11	Lic. Abel Huitron Roldan	Noveno Regidor
12	L.A.E. Salvador Lezama Alcántara	Décimo Regidor

10

ORDEN DEL DÍA

12. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
13. Lectura y Aprobación del orden del día.
14. Lectura del acta de la sesión anterior.
15. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2018
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	314,688,181.52
4000	INGRESOS	314,688,181.52



4100	INGRESOS DE GESTIÓN	14,563,874.73
4110	IMPUESTOS	11,542,392.34
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	223,054.00
4140	DERECHOS	2,403,635.00
4150	PRODUCTOS	2,600.00
4160	APROVECHAMIENTOS	392,193.39
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
4190	CONTRIB NO COMPREN EN LAS FRACC DE LA LEY DE ING EN EJER FISC ANT PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	296,792,723.79
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	296,792,723.79
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,331,583.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	116,583.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
4330	DISMINUCIÓN DE EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DERECHO U OBSOLESCENCIA	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,000,000.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	215,000.00

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	314,688,181.52





1000	SERVICIOS PERSONALES	96,192,977.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,834,044.74
3000	SERVICIOS GENERALES	27,877,761.43
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,948,082.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,222,191.60
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	144,010,493.91
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,602,629.66

16. Propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Rey Martín Bautista Castro, Presidente del Comité de los Bienes Muebles e Inmuebles a través del Presidente Municipal, para que se autorice la celebración del contrato de Comodato entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia sobre el Bien Inmueble propiedad del Ayuntamiento denominado Bodega Municipal y Centro de Rehabilitación (UBRIS), ubicado en Calle Independencia, Colonia Centro, Temascalcingo Estado de México.

17. Lectura y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, remitido por la H. LIX Legislatura del Estado de México, en el que se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En consecuencia, para efecto de que este Ayuntamiento, haga llegar su voto con relación a las reformas Constitucionales a la H. LIX Legislatura.

18. Asuntos Generales.

19. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO TRES: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número TRES; corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento dé la lectura correspondiente.





PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número CUATRO; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Cesar Hesiquio del Castillo Uribe, Tesorero Municipal a través del Presidente Municipal, para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2018
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	314,688,181.52
4000	INGRESOS	314,688,181.52
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	14,563,874.73
4110	IMPUESTOS	11,542,392.34
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	223,054.00
4140	DERECHOS	2,403,635.00
4150	PRODUCTOS	2,600.00
4160	APROVECHAMIENTOS	392,193.39
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
4190	CONTRIB NO COMPREN EN LAS FRACC DE LA LEY DE ING EN EJER FISC ANT PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	296,792,723.79
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	296,792,723.79
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,331,583.00
4310	INGRESOS FINANCIEROS	116,583.00
4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
4330	DISMINUCIÓN DE EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DERECHO U OBSOLESCENCIA	0.00
4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00





4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,000,000.00
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	215,000.00

CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CONCEPTO		PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	314,688,181.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	96,192,977.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,834,044.74
3000	SERVICIOS GENERALES	27,877,761.43
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,948,082.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,222,191.60
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	144,010,493.91
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,602,629.66

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **CINCO**; corresponde a la propuesta y en su caso aprobación de la solicitud que hace el C.P. Rey Martín Bautista Castro, Presidente del Comité de los Bienes Muebles e Inmuebles a través del Presidente Municipal, para que se autorice la celebración del contrato de Comodato entre el



Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia sobre el Bien Inmueble propiedad del Ayuntamiento denominado Bodega Municipal y Centro de Rehabilitación (UBRIS), ubicado en Calle Independencia, Colonia Centro, Temascalcingo Estado de México.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la celebración del contrato de Comodato entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia sobre el Bien Inmueble propiedad del Ayuntamiento denominado Bodega Municipal y Centro de Rehabilitación (UBRIS).

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SEIS**; corresponde a la lectura y aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, remitido por la H. LIX Legislatura del Estado de México.

Se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C.P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. P. Rey Martín Bautista Castro, Secretario del Ayuntamiento, expresó: si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Presidente que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la Minuta Proyecto de Decreto, remitido por la H. LIX Legislatura del Estado de México.

Se reforma el párrafo quinto del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional señala, que para continuar con el siguiente punto marcado con el número **SIETE**; referente a los Asuntos Generales: informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los integrantes del Ayuntamiento.

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

Rubrica



C. Rigoberto Del Mazo Garduño
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. P. Rey Martín Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento

16

Fecha de publicación de la Gaceta Municipal: Temascalcingo de José Má. Velasco a 8 de enero de dos mil dieciocho.

AVISO LEGAL: El contenido de este sitio tiene como objetivo proporcionar la consulta de los documentos publicados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, México. Se desarrolló este Sitio con información procedente de la digitalización y procesamiento de los ejemplares que obran en la hemeroteca de la Secretaría del Ayuntamiento de Temascalcingo. Los usuarios de este sitio aceptan que la Secretaría no será responsable de ninguna pérdida, directa o indirecta, derivada del uso de la información desplegada en este sitio o por el acceso a otros espacios en Internet vinculados con él.

El copyright de este sitio es propiedad del Ayuntamiento de Temascalcingo.

Acceder a él no implica licencia para la reproducción y/o distribución de ninguna de sus partes con fines de lucro, y sólo se permitirá con el previo consentimiento por escrito por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, queda prohibida toda alteración al contenido de la misma.

Las certificaciones de validez de la gaceta oficial que expida el Secretario del Ayuntamiento, cuando se trate de un solo ejemplar serán de carácter gratuito a fin de no generar mayor costo a los particulares, en caso de que exceda el número de volúmenes las certificaciones causaran el pago de derechos que prevé el Código Financiero del Estado de México.

Queda para consulta pública la gaceta municipal en los estrados del Ayuntamiento de Temascalcingo y en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicados en el Palacio Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Colonia Centro, Temascalcingo de José María Velasco, Estado de México.

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”



Rubrica

**C. Rigoberto Del Mazo Garduño.
Presidente Municipal Constitucional**

Rubrica

**C.P. Rey Martin Bautista Castro.
Secretario del Ayuntamiento.**

17

FINAL DE EDICIÓN.

